

THE SCHOOL BOARD OF SARASOTA COUNTY, FLORIDA  
OFFICE OF SCHOOL CHOICE  
1960 LANDINGS BOULEVARD, SARASOTA, FL 34231  
PHONE (941) 927-9000 X32255 FAX (941) 927-4021  
EMAIL [controlledopenenrollment@sarasotacountyschools.net](mailto:controlledopenenrollment@sarasotacountyschools.net)

**AVISO DE INTENCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN EL HOGAR**  
**(HOME EDUCATION PROGRAM NOTICE OF INTENT – SPANISH)**

**Instrucciones:** En cumplimiento con F.S. 1002.41(1)(a), el padre/tutor debe proporcionar una notificación por escrito de su intención de establecer y mantener un Programa de Educación en el Hogar al Superintendente de la Escuela del distrito en el que reside. Usted puede utilizar este formulario para proporcionar una notificación por escrito al Superintendente de las Escuelas del Condado de Sarasota. La información solicitada en la primera sección es necesaria para registrar a un estudiante(s) en un programa de educación en el hogar establecido por un padre/tutor. La información solicitada en la segunda sección es opcional. Devuelva el formulario completado y firmado a la Oficina de Elección de Escuela en la dirección anterior.

Información del estudiante (en letra de molde)

Nombre (nombre, segundo nombre y apellido)	Dirección (calle, ciudad, estado y código postal)	Fecha Nacimiento

Nombre del padre/tutor (en letra de molde) \_\_\_\_\_

Dirección del padre/tutor \_\_\_\_\_

Calle Ciudad Estado Código postal

Firma del padre/tutor \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

- Si está considerando cursos virtuales en línea para su hijo, los siguientes programas de instrucción virtual del distrito y del estado son gratuitos y están disponibles para los residentes de Florida con un programa de educación en el hogar establecido:
  - Distrito - Sarasota Virtual Academy <http://www.sarasotavirtual.com> (941) 924-1365 x62360
  - Estado - Escuela Virtual de Florida Programa PT Flex <http://www.fivs.net> (800) 374-1430
- Los padres/tutores deben presentar la evaluación anual requerida y una notificación por escrito de la terminación del Programa de Educación en el Hogar al Superintendente de las Escuelas del Condado de Sarasota dentro de los 30 días de la terminación.
- Los estudiantes inscritos en una educación en casa establecida por un padre/tutor no son elegibles para recibir un diploma de escuela secundaria de las Escuelas del Condado de Sarasota.

**OPCIÓN**

La información solicitada en esta sección no es necesaria para inscribir a un estudiante en un programa de educación en el hogar establecido por un padre/tutor. Esta sección puede completarse o dejarse en blanco.

Dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono de casa del padre/tutor \_\_\_\_\_ Celular \_\_\_\_\_

- Etnia
- Blanco  Hispano/Latino  Asiático  Isleño del Pacífico
- Negro  Indio Americano/Nativo de Alaska  Multirracial

Distribution: Original – Office of School Choice Copy – Parent/Guardian